ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA AUTORIZACION DE VIAJE AL EXTERIOR





Nº: 0661321





DATOS DEL NIÑO NIÑA ADOLESCENTE

Nombres y Apellidos: CAMILA SOPHIA LAZO CAERO

Documento de identidad: CI 16235987 ---Certificado de Nacimiento: 0150353 Domicilio actual: AV. SIGLO XX S/N Destino: IOUIQUE - CHILE

Motivo de viaje VACACIONES

II. AUTORIZACION DE LOS PADRES RESPONSABLES

Yo: ALVARO LAZO CALERO (Padre) Documento de identidad: CI 5241329 ---

Telefono:69545545 0 Estado Civil: SOLTERO(A)

Domicilio: AV. SIGLO XX S/N Ocup. - Lug. Trabajo: CHOFER - 0661321

Edad: 4 año(s) 0 mes(es) Teléfono: 69545545

Celular: 0

Tiempo de Ausencia: 15 dia(s)

Yo: SILVIA CAERO ZURITA (Madre) Documento de identidad: Cl 7920155 ---

Teléfono:69545545 / 0 Estado Civil:SOLTERO(A)

Domicilio: AV. SIGLO XX S/N

Ocup.- Lug. Trabajo: ESTUDIANTE -

Autorizamos el viaje del menor CAMILA SOPHIA LAZO CAERO para lo cual firmamos en constancia

Firma .

III. DATOS DEL ACOMPAÑANTE DEL MENOR

Nombres v Apellidos: SILVIA CAERO ZURITA

Documento de identidad: Cl 7920155--

Estado Civil SOLTERO(A)

Domicilio actual. AV. SIGLO XX S/N Ocup.- Lug. Trabajo: ESTUDIANTE -

Firma testigo a ruego

PUDUNAL DEPARTAMENTAL

S JUSTICIA DE COCHASIMA

- Che Bolisha

Pasaporte:

Teléfono: 69545545/

IV. ACTA DE GARANTIA (Art. 61 del reglamento de la Ley 548 Código niña niño adolescente)

Documento de identidad:

Estado Civil:

Teléfono:

Domicilio:

Ocup.- Lug. Trabajo: -

Estado Civil:

Domicilio:

Ocup.- Lug. Trabajo: -

Documento de identidad:

para lo cual firmamos en constancia Garantizamos el retorno del Menor: CAMILA SOPHIA LAZO CAERO

TREEDIAL DEPARTAMENTA Teléfono E JUSTICIA DE COCAMILIAN

Firms	Firms
CHARLES AND AN AREA OF THE STORY OF THE STOR	El alta della militaria della compania del mannanlica el trempo de nerrapencia ati

exterior del país. Con lo que termina el presente acto, firmando en constancia los comparecientes, Sr(a) Juez y Suscrito(a) secretaria que cortifica

V. EN CASOS EXEPCIONALES CUANDO SE PRESENTEN VACIOS LEGALES, EL JUEZ PÚBÉICO DEBERA RESOLVER LA SOLICITUD DE PERMISOS DE VIAJE DE ACUERDO À CRITERIOS, PRINCIPIOS, VALORES QUE COADYUVEN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑA NIÑO Y ADOLESCENTES

VI. AUTORIZACION DEL JUEZ PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENÇIA:

Cumplidos los requisitos señalados por ley, el Juez Público de la Niñez y Adolescencia/Autoriza el viaje del menor/cuyos datos se señalan en el presente documento.

Lugar y Fecha: Cochabamba, 27 de Noviembre de 2023 a horas 14:10:

NA R. ZUTITA FETTRATRET ECRETARIA ABOGADA NO RESCONDET MORESCHICA RICURIA IBUMAL DEPARTAMENTAL DE AUSTICIA

Helon Sanchez Oumone

ALEZ DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA

Este Formulario tiene validez de 90 dras a partir de la fecha de autopéración del juez,

Nota: LAS AUTORIZACIONES DE VIAJE SON EXCLUSIVAS PARA EL LUGAR DE DESTINO, por lo cual no pueden ser julicadas para quedarse en lugares intermedios.

Elaborado por: Veronica Silvia Valeriano Sanchez